



Adjudicación Directa número MJL-DOP-FAISM-AD-2022-24

Dictamen

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de llevar a cabo la evaluación cualitativa y dictamen del Procedimiento de Adjudicación Directa número **MJL-DOP-FAISM-AD-2022-24**, correspondiente a la obra pública **Construcción de Drenaje Sanitario Calle Gorrones** en la localidad de **El Aguaje**, Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo.

En la ciudad de Jacala, Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, siendo las 9:00 horas del día 12 de Octubre de 2022, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Jacala de Ledezma, ubicada en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo; los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Jacala de Ledezma, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al margen y al calce de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la evaluación cualitativa y dictamen de esta invitación a adjudicación directa.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción III, 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 41, 42 y 43 de su Reglamento.

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento

1. Invitación a los participantes del Procedimiento de Adjudicación Directa con fecha 03 de Octubre de 2022.
2. Junta de aclaraciones: se celebró con fecha 06 de Octubre de 2022 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo.
3. Presentación y apertura de proposiciones: se celebró con fecha 11 de Octubre de 2022 a las 9:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, en donde se realizó la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas.

Participante	Periodo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Importe	Observaciones
Sabino Esau Fuentes Delgado	75 días naturales	17 de Octubre 2022	30 de Diciembre 2022	\$ 248,614.77 Incluye I.V.A.	Cumple cuantitativamente
Sabino Fuentes Sánchez	75 días naturales	17 de Octubre 2022	30 de Diciembre 2022	\$ 249,068.92 Incluye I.V.A.	Cumple cuantitativamente
Josafat Ángeles Guerrero	75 días naturales	17 de Octubre 2022	30 de Diciembre 2022	\$ 249,675.67 Incluye I.V.A.	Cumple cuantitativamente

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los participantes, determinándose lo siguiente:

1. Que la propuesta del invitado Sabino Fuentes Sánchez, por un monto de **\$249,068.92** (Doscientos cuarenta y nueve mil sesenta y ocho pesos 92/100 m.n.) incluyendo I.V.A., **no se considera solvente**, debido a que rebasa el monto previsto para la obra pública Construcción de Drenaje Sanitario Calle Gorrones objeto de este procedimiento, por lo tanto se desecha su propuesta.
2. Que la propuesta del invitado Josafat Ángeles Guerrero, por un monto de **\$249,675.67** (Doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y cinco pesos 67/100 m.n.) incluyendo I.V.A.,





Adjudicación Directa número MJL-DOP-FAISM-AD-2022-24

Dictamen

no se considera solvente, debido a que rebasa el monto previsto para la obra pública Construcción de Drenaje Sanitario Calle Gorriónes objeto de este procedimiento, por lo tanto se desecha su propuesta.

3. Que la propuesta del invitado Sabino Esau Fuentes Delgado, por un monto de **\$248,614.77** (Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos catorce pesos 77/100 m.n.) incluyendo I.V.A., **se considera solvente** porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación a Adjudicación Directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se:

Resuelve

Que la propuesta del invitado **Sabino Esau Fuentes Delgado**, por un monto de **\$248,614.77** (Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos catorce pesos 77/100 m.n.) incluyendo I.V.A., **se considera solvente** porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación a Adjudicación Directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

Adjudicación

Con fundamento en los artículos 44 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al invitado:

Sabino Esau Fuentes Delgado, por un monto de **\$248,614.77** (Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos catorce pesos 77/100 m.n.), incluyendo I.V.A. por ser una persona moral que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar. Plazo de ejecución 75 días naturales del 17 de Octubre de 2022 al 30 de Diciembre de 2022.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes.

Notifíquese y cúmplase.- Así lo acordó y firmó la Convocante:

Autorizo

Ma. Magdalena Rubio Pérez
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta
del Comité de Obras Públicas y Servicios
Relacionados con las Mismas del Municipio de
Jacala de Ledezma

Elaboró

Arq. Santiago Oliva Monroy
Director de Obras Públicas y Vocal del Comité de
Obras Públicas y Servicios Relacionados con las
Mismas del Municipio de Jacala de Ledezma

